



**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021
Ejecutivo N° 2019-0925

Agréguese a los autos, el Despacho Comisorio No. 136 del 28 de agosto de 2019, procedente de la Alcaldía Local de Engativá, sin diligenciar, quedando en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado
No. **011** hoy **23 de marzo de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario